ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 78/2012

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO DE ADJUDICACION A LA FIRMA "TUPASY RAMOS GENERALES" PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.----------

Asunción, 15 de Octubre de 2012.-

VISTA: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 340 "**UTILES DE OFICINA**" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33 y lo dispuesto en el artículo 36° que reglamenta la ley de contrataciones públicas".

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1° Ampliar el contrato de adjudicación otorgado conforme a la Resolución EMG N° 40 de fecha 22 de mayo de 2012, para la adquisición útiles de oficina para la institución a la firma "**TUPASY RAMOS GENERALES**" hasta un monto máximo de Gs. 3.800.000 (Guaraníes tres millones ochocientos mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 340 "**UTILES DE OFICINA**" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General